



elektro n

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> | <http://ftemexico.blogspot.com> | Volumen 12, Número 200, julio 20 de 2012

Trabajadores y campesinos toman la mina La Platosa

En Bermejillo, Durango, trabajadores del grupo afín a Napoleón Gómez, charro del sindicato minero-metalúrgico, y ejidatarios que rentan las tierras para que Excellon Recursos, transnacional canadiense, las explote, tomaron la mina La Platosa. El conflicto ocurrió después que Napo perdió un recuento sindical ganado por otro sindicato también charro.

Napo pierde el recuento sindical

Trabajadores y ejidatarios de Bermejillo, Durango, *tomaron* las instalaciones de la mina San Pedro, manejada por la empresa de capital canadiense Excellon Resources de México en protesta por el incumplimiento del contrato firmado hace cinco años con los campesinos para construir una planta de agua y por violaciones a la libertad sindical, entre otros (Pérez M., Muñoz P., en La Jornada, 10 julio 2012).

Los mineros, pertenecientes a la sección 309, asumieron esta determinación debido a que en el recuento realizado en días pasados directivos y el representante de la empresa, Pablo Gurrola, intimidaron y presionaron a los trabajadores para evitar que resolvieran a qué sindicato pertenecer.

Los ejidatarios demandan que Excellon cese (sic) la depredación (sic) del medio ambiente y se comprometa a la conservación de recursos no renovables. También exigen que deje de explotar terreno fuera de las mil 100 hectáreas concesionadas durante 30 años, por las que paga 5 mil pesos por hectárea anualmente.

Desde hace cuatro años, tras la firma del contrato de arrendamiento de esa extensión, la empresa se comprometió a construir una planta de agua y a otorgar concesiones a los ejidatarios para el transporte de los trabajadores, y del comedor, lo

cual ha incumplido, a pesar de que los campesinos tienen 600 mil acciones de la minera.

De esta manera, el domingo 8 de julio de 2012 los ejidatarios del municipio de Bermejillo, Durango, y los trabajadores de la Sección 309 del Sindicato Nacional de Mineros, *tomaron* las instalaciones de la mina San Pedro, de la cual se extraen entre mil 300 y mil 500 toneladas de plata, de las 4 mil que, según datos de 2010 de la Secretaría de Energía, se produjeron en el país.

En el recuento sindical del 5 de julio los directivos de esa empresa maniobraron para impedir con arbitrariedades, amenazas de violencia y terrorismo empresarial, que se manifestara la libre voluntad de los trabajadores en la mina para que ellos eligieran el sindicato de su preferencia entre tres opciones, dos de ellas falsas y patrocinadas por la empresa.

Una es encabezada por el grupo de Carlos Pavón Campos; la otra es representada por un inexistente sindicato Adolfo López Mateos, que sólo es un membrete creado por Excellon Resources de México para tener un sindicato blanco a su servicio.

Napo confiesa que sigue vía antisindical

Napo, charro del sindicato minero-metalúrgico, afiliado a la central imperialista CSI (antes

2012, *elektron 12 (200) 2, FTE de México CIOSL*), y editorialista de *La Jornada*”, publicó un artículo (en *La Jornada*, 19 de julio 2012) en el cual da cuenta del conflicto en La Platosa. El señor no es articulista ni intelectual pero da elementos. A confesión de parte, relevo de pruebas. Algunas cosas que señala son las siguientes:

El conflicto de la mina La Platosa y el ejido La Sierrita, ambos del municipio de Bermejillo, Durango, es indicativo de una actitud empresarial que no debe ser tolerada (sic) en México a ninguna compañía minera de capital nacional o extranjero que se dedique a extraer recursos naturales no renovables de nuestro territorio, como son los metales y los minerales

Napo dice que 26 por ciento del territorio nacional está en manos de las empresas mineras que, salvo excepciones notables, no las explotan racionalmente, sino que las depredan (sic) y abusan de la mano de obra minera.

La empresa de capital canadiense Excellon Resources de México firmó en 2008 un contrato de corresponsabilidad y colaboración con los ejidatarios de La Sierrita y con los trabajadores de la mina La Platosa, en el cual se establecían acciones de beneficio para la población del ejido, como la instalación de una planta de tratamiento de agua para que los campesinos puedan reutilizar el líquido residual para las labores agrícolas, toda vez que cualquier explotación minera utiliza esa agua para lavar los minerales que extrae y por ello la deja contaminada, volviéndola inservible para el consumo humano y para la agricultura.

El Congreso Canadiense del Trabajo, la organización Alerta Minera Canadá, el Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Prodesc) y el Sindicato Nacional de Mineros de México, han actuado en solidaridad con los campesinos y mineros de Bermejillo, y la queja que llevaron en 2011 al Consejo Canadiense para la Responsabilidad Social Empresarial del Sector Extractivo

Excellon Resources es la que, con amenazas de despido de trabajadores y sus dirigentes, terrorismo empresarial y violaciones a la Ley Federal del Trabajo y a la jurisprudencia 150/2008 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación –que establece que los recuentos de trabajadores para fines de titularidad deben ser secretos, libres y con garantías de seguridad–, impidió el jueves 5 de julio la libre decisión de los

trabajadores de la sección 309 del Sindicato Nacional de Mineros, cuando se realizó el recuento donde tres agrupaciones se disputaban su afiliación, de las cuales dos eran inventadas por la empresa. Con amenazas de violencia, uso de bandas de golpeadores armados con garrotes y piedras, llevados a la mina La Platosa, de Bermejillo, y con actos de compra del sufragio y corrupción, la votación fue totalmente amañada. Tanto la empresa como la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del estado de Durango se hicieron de la vista gorda ante el padrón de trabajadores sindicalizados presentado al recuento, donde había seis empleados de confianza de Excellon Resources que nunca debieron estar allí, ni menos votar en un asunto que compete única y exclusivamente a los trabajadores miembros de la organización sindical.

Ante este resultado y ante las violaciones al contrato entre Excellon y ejidatarios y trabajadores, estos dos grupos tomaron pacíficamente las instalaciones de la mina, en exigencia de que no se atente más contra los intereses de los ejidatarios ni de los mineros. La empecinada cerrazón de esta empresa contra unos y otros es la que dio origen a este movimiento minero-campesino, que no cejará hasta alcanzar la justicia (sic).

Manifiesta demagogia y corrupción

Napo no defiende ningún derecho, ni de los campesinos ni de los trabajadores. Su discurso es demagógico.

Si las transnacionales mineras saquean a la nación es porque el gobierno y NAPO lo permiten. Ni Excellon Resources ni ninguna otra debieran operar en México. Porqué lo han aceptado los Napos durante los últimos 60 años? Por conveniencia! Esta vez, Napo perdió el recuento sindical, sigue tomando a su exbrazo derecho, Carlos Pavón, como el chivo expiatorio y, como la empresa le “falló”, se va contra ella. Esa es una forma corrupta de mantenerse como charro.

Si, por fin, Napo se da cuenta que las mineras ocasionan un desastre ambiental, debía solicitar al gobierno que cancele las 25 mil concesiones que enriquecen a las transnacionales y a él mismo, en detrimento de los trabajadores, de las comunidades y de la propia naturaleza.

**Frente de Trabajadores de la Energía,
de México**